

R.N°: GSI-3-2018

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 5 de enero de 2018

RESOLUCIÓN

VISTO: la resolución D/367/2017 de 27 de diciembre que modifica el modelo de gestión del Banco Central del Uruguay.

RESULTANDO: que el numeral 3) de la resolución referida en el Visto dispone asignar a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, un Analista I – Especialista en Desarrollo y Gestión de Capital Humano y un Analista II – Especialista en Administración, ambos del Área Gestión de Capital Humano, cargos ocupados actualmente por los funcionarios Marcelo Riccone y María Cecilia Palotti, respectivamente.

CONSIDERANDO: I) que en el actual contexto del Área Gestión de Capital Humano, a efectos del cumplimiento de procesos ya iniciados, resulta necesario contar con los funcionarios Marcelo Riccone y María Cecilia Palotti en dicho servicio, hasta la culminación de los mismos;

II) que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica y la Gerencia de Servicios Institucionales, acordaron mantener a los citados funcionarios en sus tareas actuales hasta el 28 de febrero de 2018.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/309/2016 de 1° de noviembre de 2016;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1) Disponer el traslado en comisión de los funcionarios de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, Cr. Marcelo Riccone y Lic. María Cecilia Palotti, al Área de Gestión de Capital Humano de la Gerencia de Servicios Institucionales, hasta el 28 de febrero de 2018.

2) Notificar a los funcionarios y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/309/2016 de fecha 1/11/2016)
(Exp. 2018-50-1-00014)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales